



Resolución de 13 de abril de 2021 de la Gerencia del Área Sanitaria IV por la que se realiza segunda corrección de errores en la relación de puestos ofertados en el proceso de reubicación de régimen interno, para TCAEs en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área IV, publicado como Anexo II de la Resolución de esta Gerencia de 9 de marzo de 2021 por la que se convoca el citado proceso.

Advertidos errores en la tabla contenida en el Anexo II de la resolución de la gerencia del Área Sanitaria IV por la que se convoca el proceso de reubicación de régimen interno, para TCAEs en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área Sanitaria IV, esta Gerencia,

RESUELVE

Primero.- Corregir los errores advertidos en la relación de puestos ofertados en el proceso de reubicación de régimen interno para TCAEs de conformidad con el contenido del Anexo a la presente (*los puestos corregidos son los que aparecen sombreados*).

Segundo.- Publicar la presente resolución en los tabloneros de anuncios de los centros así como en la web corporativa.

En Oviedo, a 13 de abril de 2021.

EL GERENTE DEL AREA SANITARIA IV

Luis Hevia Panizo



